

## **Políticas de gerenciamiento de riesgo**

La gestión del riesgo de la Sucursal sigue la estrategia corporativa mediante la promoción de un enfoque equilibrado al riesgo y retorno sobre la base de un perfil de riesgo moderado.

La Sucursal establece y mantiene actualizadas políticas de gerenciamiento de los riesgos relevantes con que se enfrenta en su operatoria habitual. Para esto cuenta con la estructura y organización del gerenciamiento que considera apropiada para el tipo de negocio que desarrolla, establece niveles de aprobación y los reportes necesarios para la correcta medición de sus riesgos, entre otras cosas.

La situación financiera de la Sucursal está protegida por la clara definición de responsabilidades respecto a la gestión de riesgos. La misma gestiona y controla los riesgos de acuerdo al enfoque de tres líneas de defensa: las áreas de negocio como primera línea de defensa son responsables de la gestión de riesgos y del cumplimiento de leyes, regulaciones y políticas aplicables; la segunda línea de defensa compuesta de funciones independientes (Riesgos y Cumplimiento) proveen supervisión y monitoreo de la gestión de riesgo y cumplimiento; y Auditoría Interna como tercer línea de defensa evalúa los procesos y controles de manera independiente. Otras funciones, como Controles Financieros, Recursos Humanos, Legales, Supervisión y Control, Tecnología, también contribuyen con el ambiente de control.

El manejo de riesgos opera bajo los mismos estándares de riesgos que su Casa Matriz y al mismo tiempo da cumplimiento a la normativa vigente establecida por el B.C.R.A. Los principios bajo los cuales opera la Sucursal incluyen:

- Considerar un espectro amplio de riesgos
- Mantener áreas de riesgo independientes de áreas comerciales, pero que tengan comunicación fluida con tales grupos
- Mantener un equilibrio entre el ambiente de control y el desarrollo de negocios
- Trabajar en conjunto con otras áreas internas como auditoría y comités de riesgos

Entre los riesgos relevantes, la Sucursal ha identificado los riesgos de crédito, liquidez, mercado y tasa, operacional, reputacional y estratégico. Las políticas de gerenciamiento para evaluar, controlar y mitigar dichos riesgos son descriptas a continuación en sus aspectos principales:

### **Riesgo de Crédito**

La gestión de riesgo de crédito tiene como objetivos:

- Asegurar que el riesgo de crédito esté efectivamente identificado, medido, monitoreado y controlado
- Asegurar que el riesgo de crédito asumido sea consistente con la estrategia de negocios y el apetito de riesgo de la Corporación para con la Sucursal, el cual tendrá en consideración el capital asignado, la naturaleza y estrategia de negocios, y la coyuntura actual de la economía

El análisis de crédito de un cliente y/o una transacción en particular es efectuado por el sector de créditos, que es independiente del área comercial que origina el pedido. La aprobación de la exposición crediticia se realiza sobre la base de la calidad crediticia del mismo y el riesgo inherente en la exposición crediticia. El riesgo de crédito de un cliente se evalúa a través de un análisis financiero y cualitativo, incluyendo, entre otros, un análisis de rentabilidad, capacidad de generar flujos de fondos, endeudamiento, capitalización, posicionamiento en su mercado, grupo económico al que pertenece y reputación de la gerencia.

Los límites de créditos deben ser aprobados por al menos dos oficiales de créditos con suficiente autoridad crediticia para cubrir la totalidad del riesgo asumido, según el esquema de autoridades definido por la Casa Matriz.

Los excesos a las líneas de crédito establecidas deben ser aprobados antes de realizarse la operación por un oficial de crédito para que se proceda a la liquidación de estas.

La Sucursal se rige por los límites por industria, grupo económico, empresas vinculadas, etc., que requiera la regulación local.

El área de Riesgo de Crédito actualiza y mantiene un reporte crediticio para todo cliente con el cual la Sucursal tenga exposición crediticia. Este reporte es revisado al menos anualmente mientras esté vigente la exposición crediticia. Para aquellos clientes del sector no financiero cuya deuda total se ubique entre el 1% y el 5% de la responsabilidad patrimonial computable se debe preparar un reporte trimestral o semestral, respectivamente (cumpliendo, de esta manera, con la normativa del B.C.R.A.).

El área de créditos determina una clasificación para toda financiación de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. al respecto. La Sucursal realiza la previsión de acuerdo con la normativa vigente establecida por el B.C.R.A.

La Sucursal posee un Comité Integral de Riesgo que se reúne como mínimo con una periodicidad bimestral y/o cuando sea necesario, con el objetivo de revisar los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la Sucursal. Entre sus funciones, el Comité es responsable de revisar la política de crédito de la Sucursal, revisar la exposición actual y su composición por producto, industria, etc., revisar las tendencias actuales de mercado, y revisar las pruebas de estrés en lo que respecta a riesgo crediticio. Las pruebas de estrés se llevan a cabo mínimamente con una periodicidad trimestral, para evaluar el impacto de escenarios negativos sobre la exposición crediticia de la Sucursal. Es responsabilidad del Comité Gerencial evaluar y aprobar periódicamente la gestión del Comité Integral de Riesgo.

Al cierre del ejercicio la Sucursal posee préstamos y responsabilidades eventuales en situación normal, motivo por el cual y de acuerdo con las normas de previsión adoptadas, no deben generar pérdidas por deterioro. El valor de los mencionados préstamos asciende a miles de pesos 2.138.106 al 31 de diciembre de 2020 y 413.044 al 31 de diciembre de 2019 (ver nota 13).

### **Riesgo de Liquidez**

La gestión de riesgo de liquidez tiene como objetivo:

- Asegurar que la Sucursal tenga los recursos necesarios para hacer frente a situaciones de iliquidez
- Mantener acceso constante y eficiente al mercado de financiamiento
- Contar con proyecciones y con distintos escenarios de liquidez
- Cumplimiento de la normativa corporativa relacionada a la gestión del riesgo de liquidez
- Cumplir con las distintas regulaciones dictadas por el B.C.R.A.

A su vez, la Sucursal ha definido los siguientes ratios para la gestión del riesgo de liquidez:

- Liquidez Corriente
- Liquidez Total
- Prueba Ácida

- Apalancamiento Financiero
- Posición Efectivo Mínimo / Exigencia Efectivo Mínimo
- Depósitos vista / Depósitos totales
- Depósitos / Pasivo
- Concentración de fondeo por producto y contraparte: En este caso se analiza el porcentaje que representa cada producto sobre el total del fondeo de la Sucursal y se lleva a cabo un análisis por contraparte, sus vencimientos y se analiza la estabilidad de las distintas fuentes de fondeo que posee la Sucursal.

Asimismo, se han definido límites para cada uno de los ratios arriba definidos, los cuales son revisados, analizados y aprobados bimestralmente por el Comité de Activos y Pasivos.

En caso de presentarse un exceso a los límites previamente definidos y aprobados por el Comité de Activos y Pasivos, sus miembros analizan los pasos a seguir y las medidas necesarias a tomar para regularizar la situación. En caso de ser necesario, se escala la situación al Comité Gerencial que también podrá decidir sobre distintas medidas y acciones a tomar por la Sucursal.

Los funcionarios responsables del manejo de la política de liquidez deben adoptar los recaudos necesarios para el cumplimiento de integración de la relación de Efectivo Mínimo.

En particular, el área de Mercados es responsable de medir, monitorear, informar y administrar el perfil de liquidez de la Sucursal a través de períodos normales o de estrés. Para ello analiza reportes para monitorear la diversidad y la estructura de vencimientos de sus recursos de fondeo y para evaluar necesidades de fondeo contingentes.

La Sucursal es un participante activo en el mercado financiero. Decisiones relativas a oportunidad y plazo para acceder al mercado están basadas en los costos relativos, en las condiciones generales de mercado, en las perspectivas de crecimiento del balance y el perfil esperado de liquidez.

Los informes que se utilizan para la administración de fondos son los siguientes:

- **Informe de Efectivo Mínimo:** muestra los promedios actuales y proyectados de las cuentas sujetas a estos requisitos, como así también las cuentas de integración de estos. Este informe se prepara en forma diaria para el área de Mercados, en forma mensual para remitir al B.C.R.A. y a requerimiento específico del área de Mercados
- **Informe de saldos de caja de inicio y caja proyectada:** muestra la posición de caja mantenidos en el B.C.R.A. al inicio de cada día y su proyección para los siguientes 5 días hábiles. Este informe se prepara en forma diaria para las áreas de Mercados y Tesorería.

Asimismo, la Sucursal cuenta con un Plan de Contingencia, siendo éste una herramienta que permite gestionar la liquidez de la Sucursal ante un escenario de estrés en el cual se presente una reducción de financiamiento y liquidez, individual y/o de mercado, describiendo las posibles acciones a tomar ante este escenario. Adicionalmente, identifica las posiciones claves y sus responsabilidades dentro del proceso operativo mediante el cual se implementa el Plan de Contingencia. Desde el momento en que esté vigente la aplicación del Plan de Contingencia, se controlará en forma permanente y conjunta con el sector de Cumplimiento cualquier impacto que esta situación pudiera tener a nivel reputacional de la Sucursal. La Alta Gerencia es responsable de comunicar a las distintas áreas afectadas sobre las medidas a adoptar, ya aprobadas por el Comité Gerencial, y hacer un seguimiento sobre su efectivo cumplimiento y efectividad.

Adicionalmente, se han implementado algunos mecanismos de alerta temprana que permitirían monitorear los riesgos de liquidez y tener herramientas objetivas, de tal manera de implementar planes de acción asociados con estas alertas tempranas.

El Comité de Activos y Pasivos se reúne como mínimo con una periodicidad bimestral, con el objetivo de analizar el marco actual de liquidez de la Sucursal y del mercado en general para evaluar también cómo otros riesgos, pueden impactar sobre la estrategia global de liquidez de la Sucursal.

### Responsabilidades

En particular, es responsabilidad del Comité de Activos y Pasivos:

- Establecer pautas claras del nivel aceptable de riesgo de liquidez compatible con la estrategia de liquidez de la Sucursal
- La definición de la política de liquidez
- El desarrollo y preparación de reportes de control con el cálculo de los límites
- El análisis y evaluación de las pruebas de estrés
- Evaluar cómo otros riesgos, pueden impactar sobre la estrategia global de liquidez de la Sucursal

Adicionalmente, la Sucursal lleva a cabo pruebas de estrés, con una periodicidad mínima bimestral, para evaluar el impacto de escenarios negativos sobre la liquidez de la Sucursal. Los criterios adoptados fueron revisados y aprobados por el Comité de Activos y Pasivos al momento de su implementación y son revisados por el mencionado Comité y la Alta Gerencia en forma continua. El resultado de las mencionadas pruebas es comparado con el total de Activos y Patrimonio Neto de la Sucursal para determinar la materialidad de este y su impacto en la Sucursal.

La ejecución de estas pruebas es parte integral de la cultura de gobierno societario y de gestión de riesgos de la Sucursal; en consecuencia, los resultados derivados de las mismas son considerados en el proceso de toma de decisiones del nivel gerencial que corresponda, incluyendo las decisiones estratégicas de negocios del Comité Gerencial y de la Alta Gerencia. Asimismo, son fundamentales para llevar a cabo una adecuada planificación de los niveles de capital y liquidez de la Sucursal.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos de los pasivos, determinados en base al período remanente a la fecha de los presentes estados financieros anuales hasta la fecha de vencimiento contractual, en base a los flujos de efectivo no descontados:

	<b>Menor a 1 mes</b>	<b>De 1 a 6 meses</b>	<b>De 6 a 12 meses</b>	<b>De 12 meses a 5 años</b>	<b>Sin vto.</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos</b>						
Depósitos	2.044.811	-	-	-	-	<b>2.044.316</b>
Pasivos a valor razonable con cambios en resultado	9.893	-	-	-	-	<b>9.893</b>
Instrumentos derivados	478	-	-	-	-	<b>478</b>
Otros pasivos financieros	56	-	-	-	-	<b>56</b>

A continuación se presenta información comparativa al 31 de diciembre 2019 re-expresada en moneda homogénea:

	Menor a 1 mes	De 1 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 meses a 5 años	Sin vto.	Total
<b>Pasivos</b>						
Depósitos	1.254.287	-	-	-	-	<b>1.231.635</b>
Instrumentos derivados	20.096	98.411	-	-	-	<b>118.507</b>
Otros pasivos financieros	539.948	-	-	-	-	<b>539.948</b>

### Riesgo de Mercado y Tasa

La gestión de los riesgos de mercado y tasa de interés en la Sucursal tiene como objetivo:

- Asegurar que los riesgos de mercado y tasa de interés estén efectivamente identificados, medidos, monitoreados y controlados.
- Asegurar que los riesgos de mercado y tasa de interés asumidos sean consistentes con la estrategia de negocios y el apetito de riesgo de la Corporación para con la Sucursal.
- Asegurar que el perfil de riesgo de mercado de la firma es correctamente comunicado al Comité Integral de Riesgos.

El riesgo de mercado y tasa se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero producto de cambios en las variables de mercado, como las tasas de interés, tipo de cambio de moneda o spreads de crédito. La Sucursal ha identificado las siguientes variables de riesgo de mercado en la actividad que desarrolla:

- Tasas de interés en ARS, CER y USD
- Moneda en divisas USD, EUR

El riesgo de mercado asociado a las posiciones de Títulos Públicos y Moneda Extranjera es monitoreado mediante la utilización de metodologías de VaR y pruebas de estrés que están acordes con el nivel de riesgo de la Sucursal y en línea con la Comunicación “A” 5398 y complementarias sobre Lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras. Este cálculo se efectúa para las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.

El sector de Reportes Regulatorios de Riesgos es el responsable del monitoreo de los límites establecidos, verificando el cumplimiento de estos en base a la normativa vigente.

Cada posición y transacción tiene un riesgo de mercado y riesgo de moneda implícito, por lo cual se evalúa diariamente la evolución de estos riesgos, permitiendo una gestión continua de los mismos.

El área de Reportes Regulatorios de Riesgos utiliza las siguientes métricas de monitoreo, las cuales son reportadas con frecuencia diaria para conocimiento de las áreas de negocio y de Riesgo:

- **DV01:** Mide la variación del valor presente (y por ende de resultados en el caso de posiciones del libro de negociación) de una posición en particular ante un cambio de 1 punto base (0,01%) en la tasa de interés.
- **Valor en Riesgo (VaR):** Mide la pérdida potencial de valor de las posiciones de la cartera de negociación frente a movimientos adversos en los factores de riesgo de mercado, dentro de un plazo y un nivel de confianza determinados. Durante el mes de diciembre de 2019 se realizó la migración del modelo de VaR local al sistema corporativo Multi Asset Risk Reporting System (en adelante, MaRRs) obteniendo

un avance considerable y un proceso sólido respaldado por el Marco de gobernanza corporativa, ya que anteriormente se simulaban los resultados acumulados por cada 10 días asumiendo que la posición es mantenida por la Sucursal en cada momento de observación.

- **Prueba de Tensión:** consiste en un ejercicio del efecto que tendría en resultados y en la situación patrimonial de la Sucursal, la ocurrencia de una serie de escenarios, sobre las posiciones que se mantienen en un momento particular
- **Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión:** Consiste en la medición del riesgo actual o futuro para el capital o los resultados a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de la cartera de inversión.

En particular, es responsabilidad del Comité Integral de Riesgos:

- Definir la política de Riesgo de Mercado
- Establecer pautas respecto del nivel aceptable de riesgo de mercado compatible con la estrategia de la Sucursal
- Aprobar las metodologías internas para la medición, gestión y control de riesgo de mercado
- Recibir periódicamente los reportes de control incluyendo la utilización de los límites
- Monitorear las medidas correctivas en caso de excesos

Se detalla a continuación la exposición al riesgo de tipo de cambio de la Sucursal al cierre del ejercicio:

Moneda	Saldos al 31.12.2020			
	Activos Financieros Monetarios	Pasivos Financieros Monetarios	Derivados	Posición Neta
Dólar Estadounidense	2.474.874	14.682	-	2.460.192
Euro	2.686	-	-	2.686
<b>Total</b>	<b>2.477.560</b>	<b>14.682</b>	<b>-</b>	<b>2.462.878</b>

\*Montos expresados en miles de pesos

Los saldos de derivados son expuestos por su valor razonable al cierre del ejercicio de la respectiva moneda.

El cuadro expuesto anteriormente incluye solamente activos y pasivos monetarios, dado que las inversiones en instrumento de patrimonio y los instrumentos no monetarios no generan exposición por riesgo de mercado.

Se exponen a continuación los análisis de sensibilidad de los resultados ante cambios de un punto básico en los tipos de cambios:

Moneda	Variación	31.12.20	31.12.19
		Resultados	Resultados
Pesos	0.01%	-5.407	-11.216
	-0.01%	5.407	11.216
CER	0.01%	-2.876	-427
	-0.01%	2.876	427
Dólar Estadounidense	0.01%	-1.087	372
	-0.01%	1.087	-372

\*Montos expresados en dólares americanos

Al cierre del ejercicio, la concentración del riesgo incrementó principalmente en tasas nominales en pesos argentinos por inventario en bonos denominados en moneda local.

En el cuadro detallado a continuación se detalla la exposición al riesgo de tasa de la Sucursal. En el mismo se presentan los valores de los activos y pasivos, categorizados por fecha de vencimiento:

	Plazo en días					Total
	hasta 30	de 30 a 90	de 90 a 180	de 180 a 365	más de 365	
Total Activos Financieros	210	-	6	6	-	<b>222</b>
Total Pasivos Financieros	62	-	-	11	-	<b>73</b>
<b>Monto Neto</b>	<b>148</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>-5</b>	<b>-</b>	<b>149</b>

\*Montos expresados en miles de USD

La Sucursal analiza la sensibilidad de sus activos y pasivos dentro de una curva de 50 y 300 puntos básicos, en donde el peor escenario generaría una pérdida de USD 7 millones por los instrumentos mantenidos de tasas nominales en pesos argentinos.

Siguiendo los lineamientos del B.C.R.A., el VaR a 10 días con un nivel de confianza del 99% de la sucursal al cierre de los presentes estados financieros anuales fue de 64 millones de dólares estadounidenses el cual representa un 7,03% respecto al monto de Responsabilidad Patrimonial Computable.

	31.12.20	31.12.19
99% 10d VaR (USD MM)	13.747	64.617
99% 1d VaR (USD MM)	4.347	20.434
RPC (ARS MM)	16.437.166	9.798.831
RPC (USD MM)	195.343	163.600
Com. "A" 3500	84,145	59,895
Ratio VaR / RPC	7,03%	39,49%

## **Riesgo Operacional**

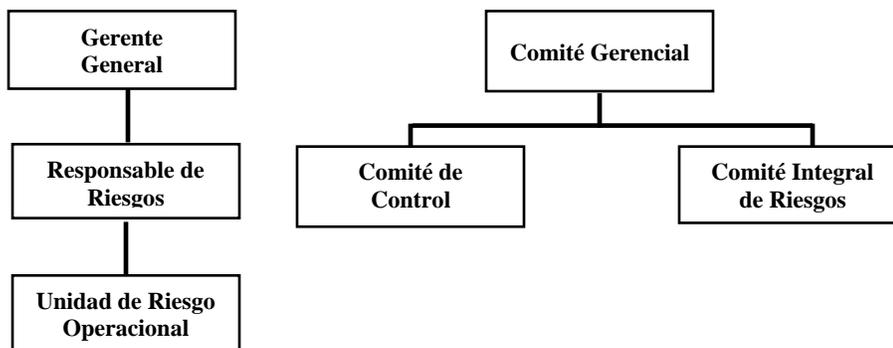
El Riesgo Operacional se define como la posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. Esta definición incluye entre otros, los riesgos de Ciberseguridad, riesgos de continuidad de negocios y tecnología, de fraude en el procesamiento de pagos, o de externalización de terceros. El riesgo operacional es inherente a las actividades del banco y puede manifestarse de distintas formas, incluyendo: actividades fraudulentas, interrupciones de negocio, comportamiento inadecuado de los empleados, incumplimiento a las regulaciones y leyes aplicables o incumplimiento por parte de los proveedores con los acuerdos establecidos. Estos eventos pueden resultar en pérdidas financieras, litigios y multas regulatorias, así como en otros daños al banco.

La gestión del riesgo operacional comprende la identificación y evaluación, seguimiento y control y mitigación de este riesgo siendo su objetivo mantener al mismo dentro de los niveles apropiados de acuerdo con la fortaleza financiera de la Sucursal, las características de su negocio, los mercados en los cuales opera, y el ambiente regulatorio en el cual se encuentra.

La Sucursal evalúa su vulnerabilidad ante la ocurrencia de los eventos, para así comprender mejor su perfil de riesgo operacional y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

El Marco de Gestión de Riesgo Operacional (M.G.R.O.) comprende procedimientos y estructuras con que cuenta la Sucursal para su adecuada gestión, permitiéndole además evaluar la suficiencia del capital. Asimismo, cubre la propensión y la tolerancia al riesgo operacional, incluyendo el grado y el modo en que este riesgo se transfiere fuera de la Sucursal.

Dado el tamaño de la institución, la naturaleza y complejidad de los productos y procesos, y la magnitud de las operaciones, la Sucursal ha implementado un M.G.R.O. basado en la siguiente estructura:



La Unidad de Riesgo Operacional depende funcionalmente del Responsable de Riesgos de la Sucursal quién reporta directamente al Gerente General. Es responsable de articular los procesos que la Sucursal requiera para gestionar el riesgo operacional de las áreas de negocios y de soporte, así como de proveer una supervisión independiente respecto de la implementación de M.G.R.O. pudiendo involucrar a personal de otras áreas siempre que las responsabilidades asignadas no impliquen conflictos de intereses.

Una gestión efectiva del riesgo operacional contribuye a prevenir la ocurrencia de futuras pérdidas derivadas de eventos operativos. La Sucursal gestiona el riesgo operacional de sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes y efectúa la evaluación correspondiente en forma previa a un lanzamiento o presentación de nuevos productos, inicio de actividades, puesta en marcha de procesos o sistemas.

El proceso de gestión del riesgo operacional comprende las etapas que se describen a continuación:

Identificación y Evaluación: La Sucursal promueve una cultura organizacional para el reporte de eventos de riesgo operacional y cuenta con las siguientes herramientas para identificar y evaluar los riesgos operacionales:

- Proceso de Autoevaluación: las líneas de negocio y áreas de soporte identifican los principales riesgos inherentes a sus actividades, evalúan la efectividad de los controles relevantes para mitigar los riesgos identificados y definen planes de acción.
- Indicadores de riesgo: parámetros que miden el comportamiento de los procesos y productos de la Sucursal, permitiendo 1) identificar fuentes potenciales de riesgo operacional, 2) identificar y monitorear tendencias negativas, hacer su seguimiento y analizar el perfil de riesgo de la Sucursal otorgando información útil para determinar medidas correctivas o planes de acción; 3) identificar y resolver excepciones.
- Base de eventos de riesgo operacional: base de datos requerida por el B.C.R.A. en la cual se deben informar todos aquellos eventos que, siendo cuantificables, hayan generado pérdidas o hayan sido provisionados contablemente. También se podrán informar los costos de oportunidad y las cuasi-pérdidas (eventos operativos que no resultan en una pérdida financiera) en la medida que puedan ser claramente identificados. Los recuperos deben considerarse como un suceso independiente, pero vinculado a través de la causa raíz con el evento original.

Seguimiento: La Sucursal cuenta con un proceso de seguimiento eficaz a los efectos de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en sus actividades y procesos. Adicionalmente, las áreas son responsables de establecer los indicadores de riesgo vinculados a sus procesos y de monitorear su evolución.

La Unidad de Riesgo Operacional elabora informes semestrales vinculados a la gestión de riesgo operacional, los cuales son remitidos al Comité de Control, Comité Integral de Riesgos y Gerente General.

Control y Mitigación: El Gerente General y el Responsable de Riesgos poseen alto grado de compromiso tendiente a mantener una sólida cultura de control interno, en la cual las actividades relacionadas con el control del riesgo operacional forman parte de los procesos diarios de la Sucursal. A los fines de asegurar la continuidad de la capacidad operativa y la reducción de las pérdidas en caso de interrupción de actividad, la Sucursal cuenta con planes de contingencia y continuidad de la actividad, acordes al tamaño y complejidad de las operaciones. Para ello se identifican los procesos críticos –incluidos aquellos dependientes de terceras partes- y mecanismos alternativos, a los efectos de reanudar el servicio en caso de su interrupción. Anualmente se realizan pruebas para comprobar la eficacia de los planes de recuperación y de continuidad del negocio, verificando que sean acordes con las operaciones y estrategias de negocio.

La sucursal utiliza para el cálculo de capital económico por riesgo operacional, la metodología expuesta en el texto ordenado “Capitales mínimos de las Entidades Financieras” del B.C.R.A. De esta forma, el capital económico se calcula tomando el 15% del promedio de los ingresos brutos (utilizando los últimos 36 meses y agrupando periodos de 12 meses consecutivos en los cuales el ingreso bruto sea positivo), excluyendo los egresos financieros, los egresos por servicios y las pérdidas diversas.

## **Riesgo de Liquidación**

Para la liquidación de las operaciones cursadas por la Sucursal se han establecido una serie de mecanismos en materia de administración del riesgo de liquidación los cuales se describen a continuación en función de los productos. Adicionalmente, con independencia de los productos objeto de la liquidación, la Sucursal cuenta con procesos de control, entre los que cabe mencionar fundamentalmente una adecuada segregación de funciones entre las áreas intervinientes durante el ciclo de la transacción y dentro del sector de liquidación en sí mismo.

### **Liquidación de operaciones de compra/venta de Títulos Públicos:**

Estas operaciones se liquidan a través de las depositarias autorizadas por la C.N.V. (Euroclear, Caja de Valores y CRYL). La mayoría de las operaciones son liquidadas en las Clearing Houses autorizadas por la C.N.V. (Euroclear y MAECLEAR) bajo la modalidad de “Pago contra Entrega” (Delivery versus Payment – DVP). Mediante este mecanismo las operaciones se liquidan una vez que ambas partes tienen disponibles en sus cuentas los activos transados (moneda-especie).

Para los clientes que no operan DVP, la Sucursal estableció el procedimiento de liquidación “Entrega después del Pago” (Delivery after Payment – DAP); por este mecanismo la Sucursal liquida la operación una vez que el cliente hizo entrega de la contrapartida. También podrían liquidarse “Libre de Pago” (Free of Payment- FOP) si la autoridad crediticia así lo autoriza.

### **Liquidación de operaciones de compra/venta de moneda extranjera:**

En el caso de clientes del sector privado, las operaciones se liquidan en función a los lineamientos establecidos por la autoridad crediticia correspondiente, es decir DAP o FOP. En general, en el caso de operaciones con el sector financiero, las mismas se efectúan bajo el principio de DVP por tratarse de entidades financieras que operan por MAE y liquidan sus operaciones por MAECLEAR. Para las entidades que no liquidan por MAECLEAR se opera bajo la modalidad FOP dentro de los límites de las líneas de crédito aprobadas por la autoridad de crédito correspondiente.

## **Riesgo Reputacional**

La Comunicación “A” 5398 “Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras” y sus modificatorias, emitidas por el B.C.R.A., definen al Riesgo Reputacional como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la Entidad Financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Sucursal para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo tales como el mercado interbancario o de titulización. En este sentido, la Sucursal define este riesgo como el riesgo de que una acción, situación, transacción, o inversión pueda reducir la confianza en la integridad y competencia de los clientes, accionistas, empleados o público en general sobre la Sucursal.

La Sucursal analiza el Riesgo Reputacional en forma conjunta con los restantes riesgos identificados (crédito, liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, concentración, y estratégico) contemplados en el Texto Ordenado de la normativa del B.C.R.A. en relación con los “Lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras”.

Las potenciales fuentes de riesgo identificadas son analizadas en cada reunión del Comité Integral de Riesgos a fin de verificar la necesidad de modificarlas o agregar alguna fuente nueva. Las identificadas por la Sucursal a la fecha de presentación de los presentes estados financieros anuales son las siguientes:

- Gestión de Línea de negocios: Banca Transaccional, Banca de Inversión, Mercado de Capitales
- Gestión de la Tesorería
- Aspectos Legales
- Aspectos de Cumplimiento Normativo y Relación con los Reguladores
- Aspectos de Prevención de lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo
- Media
- Controles Financieros
- Gestión de Créditos
- Operaciones & Tecnología
- Empleados & Fraudes
- Relaciones con los clientes (inicio, mantenimiento y cierre de la relación)
- Conflicto de Interés
- Impacto ambiental

El principal objetivo de la administración del Riesgo Reputacional es evitar que la Sucursal se vea expuesta a potenciales daños en su activo máspreciado que es su reputación.

Por ello, y para la correcta administración del Riesgo Reputacional es necesario que cada línea de negocio tenga en consideración éste y otros riesgos asociados, al momento de analizar y lanzar nuevos productos y servicios, o al momento de aprobar una transacción puntual. Ante la menor duda, se deberá escalar al supervisor y, cuando aplicare, al Comité Integral de Riesgos para que se tome una definición independiente sobre el riesgo que se está asumiendo o que se asumirá.

La responsabilidad primaria de la Gestión del Riesgo Reputacional es identificar y analizar y ser sponsor de transacciones. Esta descansa en cada línea de negocio que deberá consultar o solicitar asistencia a sus líneas de control relevantes como Legales, Créditos, Controles Financieros, y Compliance, entre otros.

Para realizar un correcto análisis y valoración de los riesgos inherentes a una nueva línea de negocio, un nuevo producto o transacción, se han diseñado Iniciativas de Aprobación de Nuevos Productos que requieren que el nuevo producto o servicio sea valorado, no sólo por el área de negocio, sino también por áreas de control, y con la consiguiente aprobación del regulador local (B.C.R.A. y C.N.V.), y el regulador de nuestra Casa Matriz (Office of Controller of the Currency, U.S. Federal Reserve), en caso que sea aplicable.

El Comité Integral de Riesgos tratará temas de Riesgo Reputacional, proveerá una revisión y opinión constructiva, independiente de cada línea de negocio. La revisión del Comité Integral de Riesgos es una instancia de consulta, y no sustituye la revisión y evaluación que cada negocio deberá llevar a cabo y tener en cuenta.

A fin de mitigar el Riesgo Reputacional al cual se encuentra expuesta la Sucursal, se han adoptado como buenas prácticas:

- Pronto escalamiento
- No tomar decisiones aceleradas
- Compromiso y conocimiento de la Alta Gerencia

- Divulgación de todos los hechos relevantes y de manera inmediata

### **Riesgo Estratégico**

El riesgo estratégico es el impacto actual y futuro en los ingresos y el capital que surge de las decisiones adversas de negocios, la aplicación indebida de las decisiones, o la falta de capacidad de respuesta a los cambios de la industria. Este riesgo es una función de la compatibilidad de los objetivos estratégicos de la Sucursal, las estrategias desarrolladas para alcanzar dichos objetivos, los recursos utilizados en contra de estos objetivos, así como la calidad de su ejecución.

Los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias de negocios son evaluados en relación con el impacto de los cambios económicos, tecnológicos, competitivos y regulatorios.

La Sucursal analiza el Riesgo Estratégico como un proceso sistemático y continuo para de esta manera poder identificar, alinear, gestionar, controlar y monitorear en base a los objetivos estratégicos, establecidos por la Gerencia de la Sucursal, los riesgos que enfrenta la misma. Esta evaluación debe conducir al Comité Gerencial y la Alta Gerencia a una adecuada planificación y gestión de la organización para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

En forma continua la Sucursal busca balancear su estructura de capital y sus fuentes de financiamiento en el mercado, de modo de otorgarle a la misma, la mayor estabilidad y flexibilidad para apoyar la estrategia de negocios.

La herramienta principal que utiliza la Sucursal para la gestión de este riesgo es el plan de negocios anual y sus correspondientes pruebas de estrés. En este plan, las distintas áreas de negocio en conjunto con la Alta Gerencia de la Sucursal definen las estrategias de negocio a seguir en los próximos ejercicios en base a su entendimiento y experiencia en el mercado financiero local y a la situación actual y proyectada de las distintas variables macroeconómicas que impactan en forma directa en los negocios de la Sucursal. Es importante destacar que el plan de negocios y las mencionadas pruebas de estrés, una vez confeccionadas y definidas, son revisados y aprobados por el Comité Gerencial y posteriormente presentado al B.C.R.A.

En forma trimestral, el Comité Gerencial recibe un reporte de gestión, el cual contiene un detalle de resultados mensuales por la Sucursal, un detalle de las causas que generaron estos resultados, una comparación con el plan de negocios presentado al B.C.R.A. y las correspondientes justificaciones de los desvíos presentados.

En el caso de presentarse desvíos significativos en las proyecciones incluidas en el plan presentado al B.C.R.A., ya sea por cambios en las variables macroeconómicas definidas o por cambios significativos en la estrategia de la Sucursal y lo realmente sucedido, el Comité Gerencial definirá la necesidad de presentar un plan de negocios actualizado al B.C.R.A.

A su vez, es responsabilidad del Comité Gerencial revisar en forma anual:

- El Código de Gobierno Societario de la Sucursal, el cual cuenta con un detalle de la estructura de la misma, sus Comités y responsabilidades
- Los objetivos fijados por las distintas áreas de la Sucursal

El Comité Integral de Riesgos tratará temas significativos respecto de la gestión del Riesgo Estratégico, ofreciendo una revisión y opinión independiente de cada línea de negocio. Como se mencionó

anteriormente, es importante destacar que dicha revisión es una instancia de consulta, y no sustituye la revisión y evaluación de la gestión del Riesgo Estratégico que cada negocio deberá llevar a cabo y tener en cuenta.

Adicionalmente, la Sucursal ha desarrollado diversos comités conformados por grupos heterogéneos donde se abordan, desde distintas perspectivas, los riesgos operativos que la gerencia considera claves para un correcto ambiente de control, definiendo, evaluando y supervisando los planes de acción para mitigar los riesgos que la gerencia considera relevantes.